

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 1.439

SALTA, 22 DIC 2010

Expediente N° 10.323/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de una netbook y una computadora con destino a esta Facultad – mediante Contratación directa N° 05/10-FCN; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución R-DNAT-2010 – 975 se adjudica entre otras a la firma NETCO S.R.L., el ítem 1, por la suma total de pesos Cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro (\$ 4.554,00) de la Contratación Directa N° 05/10-FCN.

Que la citada firma informa mediante nota, la imposibilidad de proveer lo adjudicado mediante Orden de Compra N° 008/10-FCN, dado que la netbook cotizada esta discontinuado en el mercado.

Que por tal motivo y de acuerdo a la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado, corresponde rescindir la adjudicación a la firma NETCO S.R.L.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rescindir en forma total la adjudicación a la firma NETCO S.R.L., con domicilio en Rivadavia 688 – Ciudad, por la no provisión del ítem N° 1, de la Contratación Directa N° 05/10-FCN – Orden de Compra N° 008/10, que le fuera adjudicado mediante resolución R-DNAT-2010 – 975, por la suma total de Pesos Cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro (\$ 4.554,=), por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- No aplicar a la mencionada firma penalidades por rescisión, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Desafectar la suma de pesos Cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro (\$ 4.554,=), de la Partida 4.3.6: Equipos para computación, de los fondos del presupuesto del Proyecto de Acciones Complementarias Becas Bicentenario.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-
fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales